



## ACTIVACIÓN DEL COE CANTONAL DE ESPÍNDOLA

ACTA DE SESIÓN – COE CANTONAL		 SERVICIO NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	
Emergencia/Desastre:	<b>COVID - 19</b>		
Fecha de Inicio de la Emergencia/Desastre:	29/02/2020		
Fecha de inicio de la session:	16/03/2020	Hora de inicio de la session:	14h00pm
Lugar de sesión:	Salón de la Ciudad (Segundo piso de la municipalidad)		
TEMA:			
ACTIVACIÓN DEL COE CANTONAL DE ESPÍNDOLA, PARA ADORPAR MEDIDAS DE PREVENCIÓN DEL COVID - 19			
DESARROLLO DE LA SESIÓN			
1. APERTURA DE LA SESIÓN POR PARTE DE LA PRESIDENTA DEL COE CANTONAL DE ESPÍNDOLA			
<p>El GAD Municipal de Espíndola, con el principal objetivo de garantizar la protección de nuestra ciudadanía; se da inicio por parte de la presidenta del COE- CANTONAL, la Ing. Sonia María Jiménez Jiménez, Alcaldesa del Cantón Espíndola; procediendo a la ACTIVACIÓN DEL COE CANTONAL.</p>			
2. OBJETIVO.			
<p>Coordinación Interinstitucional para establecer acuerdos en los que se preoricen la seguridad de la ciudadanía en general, como a su vez las medidas que se estimen necesarias, para afrontar la presente declaratoria de Emergencia Nacional.</p>			
3. PUNTOS A TRATAR:			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Situación Actual del COVID-19 dentro del Ecuador.</li> <li>• Control y Prevención en el Puente Internacional de la Parroquia Jimbura.</li> <li>• Acciones y acuerdos a desarrollarse de parte de cada Institución frente a la Emergencia Sanitaria que vive nuestro País.</li> </ul>			
4. DESARROLLO DE LA REUNIÓN.			
<p>El Presidente de la República, Lic. Lenín Moreno; declare en Cadena Nacional la noche del miércoles 11 de marzo la Emergencia Sanitaria Nacional, luego de que la Organización Mundial de la Salud (OMS), consideró al COVID-19, como una PANDEMIA GLOBAL. Por ello, el COE Cantonal de Espíndola, presidido por la Alcaldesa la Ing. Sonia María Jiménez Jiménez, se llevo a cabo dicha reunion con los demás miembros para tomar las debidas acciones de prevención sobre este VIRUS.</p> <p>La parroquia Jimbura perteneciente al canton Espíndola, está ubicado en una zona fronteriza, por lo que se considera expuesta a mayor riesgo de contagion debido al transito de personas desde y hacia el país vecino de Perú, quienes ya llevan un alto índice de contagiados con COVID-19.</p>			

Las distintas Instituciones que conforman el COE – CANTONAL de Espíndola, expusieron las medidas que han tomado en cada uno de sus establecimientos, como también sus criterios de que medidas podemos tomar dentro de nuestro territorio.

#### 4. ACUERDOS DE LA SESIÓN ACTUAL.

- Se realizará perifoneo en cada una de las parroquias que pertenecen a nuestro canton, con la Coordinación del Distrito de Salud 11D05 ESPÍNDOLA, y el G.A.D. Municipal de ESPÍNDOLA.
- La emisión de cuñas radiales brindando una amplia información sobre el COVID-19, con el fin de concientizar a la ciudadanía.
- El Puente Internacional de la Parroquia Jimbura ya fue cercado gracias a la colaboración de la FUERZAS ARMADAS, Jefatura Política, Policía Nacional, y Distrito de Salud 11D05 ESPÍNDOLA; el día 15/03/2020, a las 13h00pm.
- El G.A.D.M. ESPÍNDOLA con el personal de la Unidad de Medio Ambiente procedieron a la fumigación de las distintas áreas de trabajo, que tienen concurrencia masiva de personas; y a su vez a las distintas Unidades de Transporte Público Interparroquial cada 3 horas, acatando las disposiciones del Gobierno.
- Se Implementará un Centro de Control Epidemiológico del COVID-19, en el sector del Pindo, con la colaboración de la Jefatura Política, Policía Nacional, Distrito de Salud 11D05 ESPÍNDOLA y G.A.D.M. ESPÍNDOLA.

#### 5. RECOMENDACIONES.

- Se mantendrá continuas reuniones, como COE-CANTONAL correspondiendo a la Mesa Técnica 1, para tomar las debidas acciones Interinstitucionales.
- El Distrito de Salud 11D09 mantendrá ACTIVADA la Mesa Técnica 2 – SALUD, para coordinar acciones y poder dar directrices referente al COVID-19.
- Mantenernos pendientes a Fuentes oficiales decretadas por el Gobierno Nacional y actuar según corresponda.

#### 6. ANEXOS.





REGISTRO FINAL

FIRMA DEL ENCARGADO DE LA ELABORACIÓN DEL ACTA DEL  
 COE – CANTONAL DE ESPÍNDOLA



NOMBRE: Lic. Verónica Lizeth Cueva Castillo  
 JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CATÁSTROFES

NOTA

La presente acta debe ser firmada al finalizar la sesión y deberá ser socializada en formato fotocopia a colores o formato escaneado de pdf, y dirigida a las instituciones que participan en la sesión y obligatoriamente deberá ser remitida INMEDIATAMENTE a los contactos del ente rector de Gestión de Riesgos, a las Unidades de Gestión de Riesgos Cantonales y/o Unidades Provinciales o Nacionales de Salas de Situación y Monitoreo activadas por el evento.

Fecha de fin de sesión:

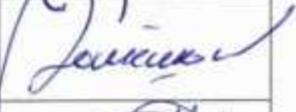
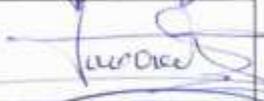
16/03/2020

Hora de fin de la sesión:

16h45pm



## ACTIVACIÓN DEL COE CANTONAL DE ESPÍNDOLA

ACTA DE SESIÓN – COE CANTONAL		 SERVICIO NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	
Emergencia/Desastre:	<b>COVID - 19</b>		
Fecha de Inicio de la Emergencia/Desastre:	29/02/2020		
Fecha de inicio de la session:	16/03/2020	Hora de inicio de la session:	14h00pm
Lugar de sesión:	Salón de la Ciudad (Segundo piso de la municipalidad)		
FUNCIONARIOS PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN			
Nombres Completos	Institución/Empresa	Función	Firma
ING. SONIA MARÍA JIMÉNEZ JIMÉNES	ALCALDESA	Presidente del COE CANTONAL DE ESPÍNDOLA	
<i>Paul Pacheco</i>	<i>Dir. Distrital Espíndola Salud ENCARGADO</i>	<i>Dir. Distrital Espíndola Salud ENCARGADO</i>	
<i>Maritza Osiedo Aguilar</i>	<i>Distrito IIDOS Espíndola - Salud</i>	<i>Provisión de los Servicios de Salud</i>	
<i>Yimena Guzmán Molina</i>	<i>Distrito IIDOS Espíndola - Salud</i>	<i>Comunicación</i>	
<i>Yelitza Carrón Moracho</i>	<i>IIDOS Distrito Educación</i>	<i>Analista Riesgos</i>	
<i>Jorge Luis Jiménez</i>	<i>Teniente Política</i>	<i>T. P.</i>	
<i>Juan Carlos Acaro J.</i>	<i>Comisario de Policía</i>	<i>Comisario Policia</i>	
<i>HERNANDO TORRES GUERRERO</i>	<i>JEFE POLITICO</i>	<i>Min. GOBIERNO</i>	
<i>Clubs Pura</i>	<i>Morcha</i>	<i>MSD</i>	
<i>Eduardo Tinitano S.</i>	<i>Medico</i>	<i>MSP</i>	
<i>NIXON CAJCO</i>	<i>GAD MUNICIPAL</i>	<i>CONSEJAL RURAL</i>	



Nombres Completos	Institución/Empresa	Función	Firma
GRACY VEINTRILLA FLORESCA	GAD JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSITO	JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSITO	
Betty Isabel Troya Tamayo	Transespindola S.A	Secretaria	
FERNANDO PAUL ESPINOSA DE LOS MONTEROS TAMAYO	B.I Mot 20	OFICIAL OPERACIONES	
Carlos Eduardo Troya Jiménez	Concejal GADME		
Doris Rosales Hamba	Concejal GADME		
José Sánchez	Naranja Compañía Transistada	secretario	
Cesar Rojas	GADME-Agua Potb	Jefe de unidad	
Rodrigo Jumbo	GADME - OBRAS PUBLICAS	DIRECTOR DE OO-PP-MM	
Elizabeth Jaramila	Tenencia Política El Ingenio	Teniente Político	
José Vicente Abad	el Ingenio	Presidente GAD	
Jimmy B. Fernández B	GADH-ESPINDOLA	UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE	
Juan Pablo Gaona M	Gad. Jimbura	Vic Presidente	
FABIAN AVILA DE	CIA TRANSVALIA	SOLIC-DELEGADO	
CÉSAR R. GAONA R.	BOHEDON ESPINDOLA	JEFE OPERATIVO	
Enith Carolina Gaona Correa	Tenencia Política ST	Teniente Político	